

ACUERDO DIRECTIVO No. 16
3 de noviembre de 2021

Por el cual se elige el Rector del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.

EL CONSEJO DIRECTIVO,

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las conferidas por el literal e) del artículo 15 del Acuerdo No. 10 del 21 de abril de 2008 - Estatuto General, el Acuerdo No. 25 del 19 de agosto de 2008 y el Acuerdo No. 09 del 18 de agosto de 2021, el Acuerdo Directivo No. 11 del 15 de septiembre de 2021 en concordancia con el literal b), del artículo 29 de la Ley 30 de 1992, y

CONSIDERANDO:

1. Que el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, es una Institución Universitaria de Educación Superior, creada mediante la Ordenanza Departamental No. 41 del 10 de diciembre de 1963 y el Decreto No. 33 de 1964, organizada como establecimiento público del orden departamental, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente.

2. Que el Consejo Directivo mediante el Acuerdo No. 11 del 15 de septiembre de 2021 aprobó convocatoria para la elección del Rector, para el periodo 2021-2025.

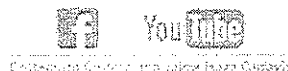
3. Que según acta de cierre de inscripciones de candidatos a rector periodo 2021-2025, del 8 de octubre de 2021, se presentaron catorce (14) aspirantes, a saber: Hermes Jaime Iván Gutiérrez Piedrahita, Francisco Javier Zapata Vanegas, Jairo Alexander Osorio Saraz, Gerardo Orrego Lombana, Ricardo Andrés Suaza González, Sergio Roldán Gutiérrez, Rubén Darío Vásquez Salazar, Jorge Orlando Soto Giraldo, Libardo Álvarez Lopera, Mauricio Caro Díaz, Jhonatan Darío Arroyave Montoya, Iván Darío Ortega Rojas, Rodolfo Andrés Correa Vargas y Luis Gonzaga Martínez Sierra.

4. Que mediante acta del 12 de octubre de 2021, el Comité de Garantías Electorales, definió que los catorce (14) aspirantes cumplieron las calidades y requisitos para aspirar al cargo de Rector.

5. Que en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 9, del Acuerdo Directivo No. 11 del 15 de septiembre de 2021, los aspirantes que cumplieron las calidades y requisitos presentaron las propuestas de gestión el 20 de octubre de 2021, a partir de las 8:00 horas, en el Auditorio Fernando Gómez Martínez del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.

6. Que el aspirante Libardo Álvarez Lopera, mediante comunicación del 27 de octubre de 2021 presentada al Consejo Directivo, retira postulación para ser reelegido Rector del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.

7. Que en sesión extraordinaria del 27 de octubre de 2021, en el Salón Pedro Justo Berrío Piso 12 de la Gobernación de Antioquia, mediante votación secreta, el Consejo Directivo



17



conformó la terna según acta de elección de terna para Rector del Comité de Garantías Electorales, la cual quedó conformada de la siguiente manera:

- Jairo Alexander Osorio Saraz
- Sergio Roldán Gutiérrez
- Rubén Darío Vásquez Salazar

8. Que una vez escogida la terna, conforme al numeral precedente, el Consejo Directivo en sesión extraordinaria del 3 de noviembre de 2021, en el Salón Consejo de Gobierno Piso 12, Gobernación de Antioquia, a las 9:00 horas, luego de efectuada la votación, eligió al doctor **Jairo Alexander Osorio Saraz**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 71756431 para el cargo de Rector, quien obtuvo siete (7) votos.

En consecuencia,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. Declarar electo al doctor **Jairo Alexander Osorio Saraz**, identificado con cédula de ciudadanía No. 71756431, como Rector del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, para el período de cuatro (4) años, del 9 de diciembre de 2021 hasta el 8 de diciembre de 2025.

ARTÍCULO SEGUNDO. El presente Acuerdo se comunicará al Rector electo para que tome posesión del cargo, previo el cumplimiento de los requisitos de Ley.

ARTÍCULO TERCERO. El presente Acto Administrativo se dará a conocer a la comunidad en general a través de la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Institución.

ARTÍCULO CUARTO. Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Medellín, a los tres (3) días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021).

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

LUZ MARIELA SORZA ZAPATA
Presidente

TATIANA SALAZAR MARULANDA
Secretaria Consejo Directivo

Proyectó: Luis Fernando Ballesteros Osorno
Profesional Universitario
Secretaría General **FBO**

Revisó: Fabio León Velásquez Suarez
Profesional Universitario
Oficina Asesora Jurídica **FLV**

